



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA
SECRETARÍA TÉCNICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Coyoacán, Ciudad de México, a 06 de Enero de 2022.

Oficio: CCOY/ST/003/2022

**CC. Concejales de la Alcaldía de Coyoacán,
P r e s e n t e s.**

Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, inciso 1 y apartado C, inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 95 fracción I y II y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo, 24, 25, fracción I y II, 26 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mí un honor convocarlos a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán de tipo pública, misma que se llevará a cabo el día **Martes 11 de Enero de 2022, a las 11:00 horas**, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, Colonia Villa Coyoacán, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
 - II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - III. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
 - IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
- **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González**, por el que exhorta al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, a que instruya a los CC. Fernando Ruíz Gómez, Director de Capital Humano, Adriana García Hurtado, Subdirectora de Administración de Capital Humano, Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas, así como a sus Directores Generales correspondientes, con la finalidad de que se abstengan de realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales como despidos injustificados de los trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral tipo Nomina 8 de esta alcaldía.
 - **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Paulo Emilio García González**, por el que solicita al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán,



exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por la colocación de publicidad privada instalada en el centro de la demarcación, y la aplicación o el destino del mismo, así como información del pago de multas y gastos causados por el retiro de los anuncios en el espacio público de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, que ordenaron las autoridades por falta de permiso.

- **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Alcalde Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar** por el que se propone, en caso de ser necesario, celebrar las sesiones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán vía remota, de conformidad con el *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial No. 318 del 6 de abril de 2020; en virtud del reciente incremento en los contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), reportado por las autoridades del gobierno de esta Ciudad.

V. Asuntos Generales

De la Secretaría Técnica por el que informa el calendario de sesiones para el año 2022.

VI. Clausura.

Agradeciendo su atención, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Federico Manzo Sarquis
Secretario Técnico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA
Secretaría Técnica



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Coyoacán, Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN A CELEBRARSE EL MARTES ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PUBLICADA EL DÍA SEIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONCEJO Y NOTIFICADA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LA ÚLTIMA FECHA CITADA.

DICE:

Orden del Día

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
 - **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González**, por el que exhorta al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, a que instruya a los CC. Fernando Ruíz Gómez, Director de Capital Humano, Adriana García Hurtado, Subdirectora de Administración de Capital Humano, Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas, así como a sus Directores Generales correspondientes, con la finalidad de que se abstengan de realizar actos intimidatorios o viotatorios de los derechos laborales como despidos injustificados de los trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral tipo Nomina 8 de esta alcaldía.
 - **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Paulo Emilio García González**, por el que solicita al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por la colocación de publicidad privada instalada en el centro de la demarcación, y la aplicación o el destino del mismo, así como información del pago de multas y gastos causados por el retiro de los anuncios en el espacio público de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, que ordenaron las autoridades por falta de permiso.



- **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Alcalde Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar** por el que se propone, en caso de ser necesario, celebrar las sesiones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán vía remota, de conformidad con el *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial No. 318 del 6 de abril de 2020; en virtud del reciente incremento en los contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), reportado por las autoridades del gobierno de esta Ciudad.

V. Asuntos Generales

De la Secretaría Técnica por el que informa el calendario de sesiones para el año 2022.

VI. Clausura.

DEBE DECIR:

Orden del Día

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
 - **Proyecto de Bando de la Alcaldía de Coyoacán Relativo a las Atribuciones Constitucionales en Materia de Anuncios, presentado por el Alcalde Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**
 - **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González**, por el que exhorta al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, a que instruya a los CC. Fernando Ruíz Gómez, Director de Capital Humano, Adriana García Hurtado, Subdirectora de Administración de Capital Humano, Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas, así como a sus Directores Generales correspondientes, con la finalidad de que se abstengan de realizar actos intimidatorios o viotatorios de los derechos laborales como despidos injustificados de los trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral tipo Nomina 8 de esta alcaldía.
 - **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Paulo Emilio García González**, por el que solicita al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por la colocación de publicidad privada instalada en el centro de la demarcación, y la aplicación o el destino del mismo, así como información del pago de multas y gastos causados por el retiro de los anuncios en el espacio público de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, que ordenaron las autoridades por falta de permiso.



- **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el Alcalde Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar** por el que se propone, en caso de ser necesario, celebrar las sesiones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán vía remota, de conformidad con el *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial No. 318 del el 6 de abril de 2020; en virtud del reciente incremento en los contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), reportado por las autoridades del gobierno de esta Ciudad.

V. Asuntos Generales

De la Secretaría Técnica por el que informa el calendario de sesiones para el año 2022.

VI. Clausura.

Dado en la Alcaldía de Coyoacán a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós, con base en la fracción II del artículo 16 del Reglamento Interior de la Alcaldía de Coyoacán.

**El Secretario Técnico del
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**



Federico Manzo Sarquis

